

notificación HOSPITAL RIOSUCIO, MINISTERIO PUBLICO, AGENCIA proceso 170013333004201300055 - Mensaje (HTML)

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co>  
Para: gerencia@hospitalriosucio.gov.co; secretaria@hospitalriosucio.gov.co  
CC:  
Asunto: notificación HOSPITAL RIOSUCIO, MINISTERIO PUBLICO, AGENCIA proceso 170013333004201300055

Mensaje: 170013333004201300055 auto admisorio.pdf (200 KB) 170013333004201300055 demanda.pdf (243 KB)

Manizales, mayo 14 de 2013

Proceso: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
Radicación: 170013333004201300055  
Demandante: ROSELIA MORENO QUINTERO  
Demandado: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO CALDAS E.S.E.

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notifica personalmente AL PROCURADOR JUDICIAL 181 ADMINISTRATIVO DELEGADO ANTE ESTE JUZGADO ADMINISTRATIVO o quien haga sus veces, AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA AGENCIA JURÍDICA DEL ESTADO o a quien éste haya delegado la facultad de recibir notificaciones, al REPRESENTANTE LEGAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS E.S.E. o a quien le hayan delegado de facultad de recibir notificaciones judiciales, el Auto Admisorio de la demanda y se le envía copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el art 612 del Código General Del Proceso.

Cordialmente,

**SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO**  
Citadora - Notificadora  
Juzgado Cuarto Administrativo  
Manizales

Por favor, no responda con consultas personales ya que no podrán ser atendidas por este mismo e-mail. Este buzón solo es para notificaciones de demandas.

Ver más acerca de: jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

Successful Mail Delivery Report - Mensaje (Texto sin formato)

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcsmta1.ramajudicial.gov.co>  
Para: jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co  
CC:  
Asunto: Successful Mail Delivery Report

Mensaje: details.txt (813 B) Message Headers.txt (2 KB)

Los saltos de línea adicionales de este mensaje se han eliminado.

This is the mail system at host zmcsmta1.ramajudicial.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<gerencia@hospitalriosucio.gov.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25:  
250 ok: Message 4345002 accepted

<secretaria@hospitalriosucio.gov.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25:  
250 ok: Message 4345002 accepted

Ver más acerca de: Mail Delivery System.

notificación AGENCIA y MINISTERIO PÚBLICO proceso 170013333004201300055 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reunión Más - Mover a: ? Correo electróni... Responder y eli... Al Jefe Listo Crear nuevo Reglas - OneNote Acciones - Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas - Seleccionar - Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co>  
Para: oorozcoc@procuraduria.gov.co; procesos@defensajuridica.gov.co  
CC:  
Asunto: notificación AGENCIA y MINISTERIO PÚBLICO proceso 170013333004201300055  
Mensaje: 170013333004201300055 auto admisorio.pdf (200 KB) 170013333004201300055 demanda.pdf (243 KB)

Enviado el: martes 14/05/2013 08:50 a.m.

Manizales, mayo 14 de 2013

Proceso: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
Radicación: 170013333004201300055  
Demandante: ROSELIA MORENO QUINTERO  
Demandado: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO CALDAS E.S.E.

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notifica personalmente AL PROCURADOR JUDICIAL 181 ADMINISTRATIVO DELEGADO ANTE ESTE JUZGADO ADMINISTRATIVO, o quien haga sus veces, AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA AGENCIA JURÍDICA DEL ESTADO o a quien éste haya delegado la facultad de recibir notificaciones, el Auto Admisorio de la demanda y se le envía copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el art 612 del Código General Del Proceso.

Cordialmente,

**SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO**  
Citadora - Notificadora  
Juzgado Cuarto Administrativo  
Manizales

Por favor, no responda con consultas personales ya que no podrán ser atendidas por este mismo e-mail. Este buzón solo es para notificaciones de demandas.

Ver más acerca de: jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

ES 08:55 a.m. 14/05/2013

Successful Mail Delivery Report - Mensaje (Texto sin formato)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reunión Más - Mover a: ? Correo electróni... Responder y eli... Al Jefe Listo Crear nuevo Reglas - OneNote Acciones - Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas - Seleccionar - Zoom

Los saltos de línea adicionales de este mensaje se han eliminado.

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcsmta1.ramajudicial.gov.co>  
Para: jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co  
CC:  
Asunto: Successful Mail Delivery Report  
Mensaje: details.txt (799 B) Message Headers.txt (2 KB)

Enviado el: martes 14/05/2013 08:50 a.m.

This is the mail system at host zmcsmta1.ramajudicial.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<procesos@defensajuridica.gov.co>; delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25: 250 ok: Message 4346323 accepted

<oorozcoc@procuraduria.gov.co>; delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25: 250 ok: Message 4346323 accepted

Ver más acerca de: Mail Delivery System.

ES 08:56 a.m. 14/05/2013